

UNIVERSIDAD DE CONCEPCION

CE. LA DE PA. S  
RECIBIDO  
Hora \_\_\_\_\_ Fecha 24/4

DECRETO U. DE. C. N° 90 145,

VISTOS:

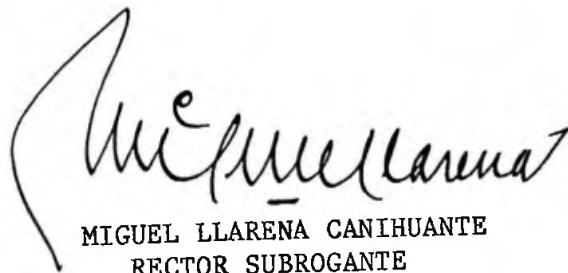
La solicitud de permiso sin goce de remuneraciones del Sr. RENE MACIAS FINSTERBUCH, Administrador de Secretaría General; lo informado por el Sr. Secretario General en Providencia de fecha 11 de abril de 1990; lo dispuesto en el Reglamento del Personal; y teniendo presente lo dispuesto en el Decreto U. de C. N° 90-072 de fecha 29 de marzo de 1990 y en los Estatutos vigentes de la Corporación,

DECRETO:

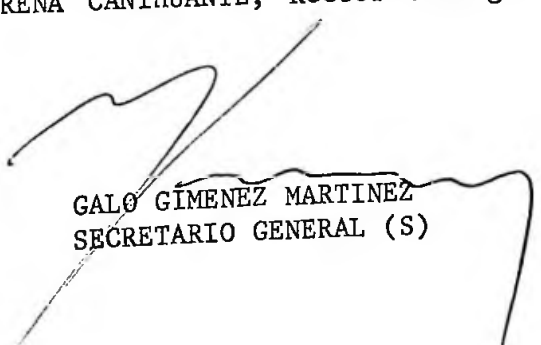
Concédese, permiso sin goce de remuneraciones al Sr. RENE MACIAS FINSTERBUCH, Administrador de Secretaría General, por el período comprendido entre el 1º de mayo y el 31 de agosto de 1990, por motivos particulares.

Transcríbese al interesado; al Sr. Secretario General; al Sr. Contralor; a los Sres. Directores de Personal y de Finanzas; a las Divisiones de Presupuesto, de Contabilidad y Tesorería y de Administración de Personal; y a la sección Sueldos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, abril 18 de 1990.-

  
MIGUEL LLARENA CANIHUANTE  
RECTOR SUBROGANTE

Decretado por don MIGUEL LLARENA CANIHUANTE, Rector Subrogante de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION.

  
GALO GIMENEZ MARTINEZ  
SECRETARIO GENERAL (S)

  
PPE/VPB/GAJ/etv.-